



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio

2025

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASPRONA – ASOCIACION PARA LA ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL O DEL DESARROLLO Y SUS FAMILIAS DE LA PROVINCIA DE ALBACETE

Régimen Jurídico

ASOCIACION – LEY ORGANICA 1/2002, DE 22 DE MARZO, REGULADORA DEL DERECHO DE ASOCIACIÓN

Registro de Asociaciones

REGISTRO GENERAL DE ASOCIACIONES DE CASTILLA LA MANCHA

Número de Inscripción en el Registro correspondiente	Fecha de Inscripción	CIF
4000	13/12/1966	G02009009

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza	Número	Código Postal
CALLE PEDRO COCA	21	02004

Localidad / Municipio	Provincia	Teléfono
ALBACETE	ALBACETE	967510050

Dirección de Correo Electrónico	Fax:
asprona@asprona.org	967507610

2. FINES ESTATUTARIOS

La Misión de ASPRONA es contribuir, desde su compromiso ético, con apoyos y oportunidades, a que cada Persona con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo y su familia puedan desarrollar su proyecto de calidad de vida, así como a promover su inclusión como ciudadana de pleno derecho en una sociedad justa y solidaria.

En relación con las Personas con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo y sus Familias, ASPRONA tiene, con carácter meramente enumerativo, los siguientes fines:

1. Promover y defender la dignidad, así como exigir sus derechos.
2. Apoyar a sus familias para desarrollar el proyecto de vida de estas Personas.
3. Promover la inclusión y normalización en la actuación con Ellas.
4. Promover el reconocimiento de sus capacidades, méritos y habilidades, desarrollar su potencial humano y el sentido de dignidad, autoestima, su creatividad, talento, y aptitudes mentales y físicas.
5. Promover su plena inclusión escolar, laboral y social para conseguir su más completa normalización y participación.
6. Promover apoyos, programas, servicios, centros y actividades dirigidos a atender sus necesidades.
7. Promover actitudes sociales positivas y una mayor conciencia social hacia estas Personas.
8. Promover y reivindicar la legislación y la normativa ante organismos e instituciones públicas que garanticen el establecimiento de las condiciones sociales y económicas, adecuadas para el cumplimiento de sus fines y para atender sus necesidades.
9. Reunir y difundir información especializada, celebrar congresos, jornadas, conferencias, foros, etc., que permitan



profundizar en las necesidades, divulgarlas, y favorecer la sensibilización social hacia Ellas.

10. Representar a sus miembros donde proceda.

11. Cualquier otro fin que, de modo directo o indirecto, pueda contribuir al cumplimiento de la misión o redundar en el reconocimiento de los derechos y en el beneficio de las Personas con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo y de sus Familias.

12. La promoción de la igualdad de género, mediante la prevención de la discriminación múltiple, el empoderamiento e incluso del movimiento asociativo que trabaje por la igualdad de género y mediante la planificación y desarrollo de actuaciones que contribuyan al avance de la igualdad de género efectiva.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas Número de personas jurídicas asociadas Número total de socios

1.849

-

1.849

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas

-

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS

ACTIVIDAD 1:

A.1. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

CENTROS OCUPACIONALES

Servicios comprendidos en la actividad

-Capacitación profesional.
-Desarrollo personal.
-Actividades en entornos comunitarios.
-Acciones relacionadas con el bienestar físico y la salud.
-Acciones relacionadas con formación en derechos.
-Apoyo a familias.
-Apoyos en la capacitación profesional.

Breve descripción de la actividad

ASPRONA tiene en la provincia de Albacete 8 centros Ocupacionales, cuya actividad va dirigida a fomentar la integración de personas adultas con discapacidad intelectual o del desarrollo, mediante actividades laborales, personales y sociales para su habilitación laboral.

ASPRONA, se ha sumado y comprometido a trabajar en esa línea, con la transformación de servicios, a seguir dando pasos hacia modelos de servicios comunitarios, en los que las personas con discapacidad intelectual y la defensa de sus derechos marcan el camino.

B.1. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	63
Personal con contrato de servicios	-
Personal voluntario	18

C.1. Coste y financiación de la actividad



COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	62.937,93
a. Ayudas monetarias	62.937,93
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	257.351,50
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00
b. Compras de materias primas	49.906,70
c. Compras de otros aprovisionamientos	185,00
d. Trabajos realizados por otras entidades	207.259,80
e. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	1.722.655,91
Otros gastos de la actividad	231.724,92
a. Arrendamientos y cánones	15.946,48
b. Reparaciones y conservación	48.945,82
c. Servicios de profesionales independientes	3.520,50
d. Transportes	28.822,53
e. Primas de seguros	9.440,32
f. Servicios bancarios	8.688,84
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
h. Suministros	115.025,14
i. Tributos	1.440,29
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	-105,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00
Amortización de inmovilizado	115.796,16
Gastos financieros	6.109,61
Diferencias de cambio	0,00



Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	2.396.576,03

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	98.224,91
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	359.439,84
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	7.610,56
Ingresos con origen en la Administración Pública	2.042.118,13
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones	2.042.118,13
c. Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	34.612,00
a. Subvenciones	33.642,84
b. Donaciones y legados	50,00
c. Otros	919,16
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	2.542.005,44 €

D.1. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

287

Clases de beneficiarios/as:

Personas con discapacidad intelectual o del desarrollo mayores de 18 años, con resolución de plaza y derivación a centro ocupacional por parte de la Delegación Provincial de Bienestar Social.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

- Edad comprendida entre los 18 y 45 años. Excepcionalmente podrán acceder personas cuya edad esté entre 45 y 50 años siempre y cuando su aptitud para el trabajo esté conservada.
 - Presentar discapacidad intelectual que dificulte o no permita su integración temporal o definitiva en un Centro Especial de Empleo o en una empresa ordinaria.
 - Poseer los repertorios básicos de conducta que les permitan participar en las tareas o actividades propias del centro.
 - No precisar una disponibilidad continua y supervisión constante en ambientes controlados.
- Haber sido valorados y orientados a Centro Ocupacional por el Equipo de Valoración y Orientación del Centro Base correspondiente.



Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El objetivo fundamental de los Centros Ocupacionales es facilitar a las personas una atención habilitadora integral, mediante programas de capacitación laboral y desarrollo personal y social, con la finalidad de conseguir los mayores niveles de integración.

E.1. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Durante el ejercicio 2025, la red de Centros Ocupacionales de ASPRONA ha ejecutado sus programas bajo los principios de "Calidad de Vida" y "Planificación Centrada en la Persona (PCP)", cumpliendo con los estándares de intervención social y mejora continua exigidos.

1. Cumplimiento de los Planes Individuales de Apoyo (PIA). Se ha alcanzado un alto grado de eficacia en la ejecución de los itinerarios personalizados de los usuarios.

- Resultados Personales: El 85% de las personas atendida ha alcanzado al menos un resultado personal significativo establecido en su PIA. Destacan centros como Albacete y Tobarra con un cumplimiento superior al 91%.
- Evaluación de Calidad de Vida: Se ha cumplido con el cronograma de evaluaciones mediante las escalas "INICO-FEAPS" y "San Martín", logrando la actualización de datos necesaria para la toma de decisiones técnicas en 2026.

2. Calidad del Servicio y Satisfacción de los Beneficiarios. El grado de satisfacción de los usuarios y sus familias constituye un indicador clave del cumplimiento de los fines asociativos.

- Participación: Se ha registrado una participación histórica en los cuestionarios de satisfacción, con un 98% de respuesta en personas con discapacidad y un 73% en familias.
- Valoración: Los servicios son percibidos de forma muy positiva, especialmente en lo relativo al trato profesional y la accesibilidad. Se han identificado áreas de mejora en "Lectura Fácil" y "Sugerencias", que se integrarán en el Plan de Mejora del próximo año.

3. Transformación del Modelo y Gestión por Procesos. En cumplimiento con el "Plan de Acción 2025", se han obtenido los siguientes hitos operativos:

- Estandarización: Se ha culminado con éxito la creación de fichas de proceso para áreas críticas: Acogida, Gestión de Medicación, Transporte y Comedor.
- Digitalización: Se ha implementado de forma transversal la "App PERSONAS" para el seguimiento técnico de los planes individuales, mejorando la trazabilidad de la intervención.
- Valoración: Se ha cumplido el 90% de los objetivos de gestión, quedando pendiente únicamente el "Mapa de Procesos" general, pospuesto para el primer semestre de 2026.

4. Formación y Capacitación para la Autonomía

- Usuarios: Se han ejecutado con éxito itinerarios formativos en competencias digitales, alfabetización y formación profesional (ganadería, carpintería, hostelería), orientados a la mejora de la empleabilidad.
- Profesionales: El 100% de la plantilla ha participado en acciones formativas transversales (Interpretación Vital, Coaching, Apoyo Respetuoso), garantizando una atención alineada con los derechos de las personas con discapacidad.

5. Impacto en la Comunidad y Ocupación

- Inclusión: Se ha consolidado la presencia de los usuarios en entornos comunitarios mediante alianzas con entidades locales y prácticas no laborales, cumpliendo con la misión de visibilización y participación ciudadana.
- Ocupación: Los centros han mantenido una estabilidad operativa óptima a lo largo del año, gestionando eficazmente las altas y bajas para garantizar la continuidad del servicio

El grado de cumplimiento de los objetivos generales y específicos para el año 2025 se valora como muy satisfactorio, habiéndose ejecutado la práctica totalidad de las acciones derivadas del proceso de intervención y los planes de mejora técnica propuestos.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Todos los objetivos propuestos y conseguidos durante el año 2025 están en armonía con los fines estatutarios de ASPRONA. Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias y conseguir cada año una mayor inclusión social de estas personas.

ACTIVIDAD 2:

A.2. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

SERVICIOS RESIDENCIALES



Servicios comprendidos en la actividad

- Programas de estimulación cognitivo-sensorial.
- Programa de atención especializada en salud mental.
- Programas de promoción de la salud.
- Programas de promoción del bienestar emocional.
- Programas de promoción de la autonomía.
- Programas de inclusión social.
- Programas de desarrollo personal y social.
- Servicio de apoyo a personas que no asisten a otros servicios de día.
- Programas específicos de viviendas con apoyo.

Breve descripción de la actividad

Actualmente ASPRONA cuenta en la provincia de Albacete con 3 Residencias y 8 Viviendas Con Apoyo para Personas Con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo (PCDID), proporcionando un alojamiento alternativo con carácter temporal o permanente a personas que requieren de una vivienda alternativa a su domicilio habitual por motivos familiares, laborales o de fomento de su autonomía personal y social.

Estos recursos residenciales tienen la categoría de hogar habitual para sus usuarios durante el tiempo en el que se prolongue su estancia en los mismos, por lo que permanecen abiertos durante los trescientos sesenta y cinco días del año.

Además de las mejores condiciones de alojamiento y manutención, nuestros servicios residenciales proporcionan cuidados y apoyos derivados de las necesidades de las personas y también de sus sueños, deseos y proyectos vitales, para contribuir a su calidad de vida.

B.2. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	147
Personal con contrato de servicios	-
Personal voluntario	10

C.2. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	574,77
a. Ayudas monetarias	0,00
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	73.085,18
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00
b. Compras de materias primas	1.610,97
c. Compras de otros aprovisionamientos	215,31
d. Trabajos realizados por otras entidades	71.258,90
e. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	3.630.786,40



Otros gastos de la actividad	773.498,70
a. Arrendamientos y cánones	61.044,08
b. Reparaciones y conservación	78.004,54
c. Servicios de profesionales independientes	6.122,24
d. Transportes	12.403,87
e. Primas de seguros	7.808,37
f. Servicios bancarios	18.640,72
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	296,60
h. Suministros	588.855,56
i. Tributos	682,92
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	-360,20
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00
Amortización de inmovilizado	110.213,43
Gastos financieros	12.557,14
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	4.600.715,62

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	1.431.368,50
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	197.519,36
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública	2.983.753,36
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones	2.983.753,36
c. Conciertos	0,00



Otros ingresos del sector privado	26.938,02
a. Subvenciones	13.867,07
b. Donaciones y legados	12.272,27
c. Otros	798,68
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	4.639.579,24

D.2. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

142

Clases de beneficiarios/as:

Personas Con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo (PCDID) mayores de 18 años, que requieren de una vivienda alternativa a su domicilio habitual por motivos familiares, laborales o de fomento de su autonomía personal y social.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

La totalidad de las plazas residenciales de la entidad están conveniadas con la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, de tal manera que cualquier persona que haga uso de una de ellas, necesariamente ha tenido que tramitarla a través de la Delegación Provincial de Bienestar Social. En nuestros centros se alojan personas de distintos puntos de la geografía regional y nacional.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Cada persona cuenta con un Plan Individual de Apoyos (PIA) y con un Plan de la Persona en el Centro (PPC) que, alineado con el PIA, recoge los resultados a conseguir, para trabajar con el objetivo de promover su bienestar personal y participación en la comunidad.

E.2. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Durante el ejercicio 2025, los Servicios Residenciales de ASPRONA (Residencias, CADIG y Viviendas con Apoyo) han cumplido con los objetivos de atención integral, promoviendo la autonomía personal y la inclusión social bajo el paradigma de "Calidad de Vida de Schalock" y "Verdugo".

1. Hitos en Digitalización y Participación (Modelo de Gestión). Se ha alcanzado un grado de cumplimiento alto en la modernización de las herramientas de apoyo.

- Implementación de la Plataforma "Web Personas": Se ha consolidado como la herramienta central para la elaboración de los Planes Individuales de la Persona (PIP). Este hito permite la monitorización cuantitativa y cualitativa de los apoyos y, por primera vez, garantiza el acceso directo de las familias y usuarios a su planificación personal, cumpliendo con los estándares de transparencia y empoderamiento.
- Innovación Técnica: Se ha iniciado con éxito la formación en la figura del "Intérprete Vital" y el "Plan TEA", orientados a eliminar barreras de comunicación en personas con grandes necesidades de apoyo.

2. Indicadores de Salud y Bienestar (Área de Enfermería y Farmacia). El cumplimiento en el área de salud garantiza la seguridad y la promoción del bienestar físico de los residentes.

- Atención Especializada: Se han gestionado con éxito más de 185 consultas con especialistas y se ha garantizado la cobertura sanitaria del 100% de los usuarios.
- Programas de Prevención: Cumplimiento total en las campañas de vacunación (Gripe, COVID-19, Neumococo) para el 100% de la población residente en Albacete y Hellín.
- Intervención Clínica: Se destaca la gestión de 370 curas y el seguimiento exhaustivo de constantes (más de 670 tomas de tensión y 1.837 controles de glucemia), asegurando la estabilidad clínica de pacientes crónicos y con pluripatología.

3. Programas de Intervención y Desarrollo Personal. El grado de ejecución de los programas terapéuticos y educativos se resume en:

- Apoyo Activo y Conductual: Implementación del Apoyo Conductual Positivo (ACP) y Apoyo Activo para el 100% de los usuarios del CADIG y centros residenciales, logrando una reducción de conductas desafiantes y un aumento de la participación en actividades significativas.



- Autonomía en Viviendas: En la red de Viviendas con Apoyo, se ha cumplido con los objetivos del programa "Gestiono mi dinero" y promoción de la vida independiente, con un seguimiento directo en habilidades sociales y ocio inclusivo para todos sus residentes.

- Atención al Envejecimiento: Consolidación de apoyos específicos para personas mayores con discapacidad, respetando sus decisiones en la etapa final de la vida y adaptando los recursos a la disminución funcional.

4. Integración Comunitaria y Ocio Inclusivo

Los resultados en el área de Integración Social demuestran la plena inserción comunitaria:

- Actividades en Comunidad: Se han realizado 622 actividades de integración en el entorno y más de 1,000 actividades residenciales, superando los objetivos de visibilidad y participación ciudadana.

- Programas Específicos: Destaca la ejecución de programas como "Hablemos de nosotras", "Bici Sin Edad" y voluntariado comunitario, que refuerzan el rol de ciudadanos de pleno derecho de los usuarios.

5. Gestión de la Admisión y Conciliación Familiar

- Ocupación y Estabilidad: Se ha mantenido la continuidad del servicio los 365 días del año. En la Residencia Miguel Muñoz de Gea y el CADIG se han gestionado eficazmente las nuevas admisiones (4 ingresos totales), manteniendo la estabilidad de las plazas conveniadas.

- Servicios de Conciliación: Se ha dado respuesta a las necesidades de 18 familias mediante el programa de estancias temporales, sumando un total de 197 días de estancia de respiro, cumpliendo con la función de apoyo a las redes familiares naturales.

El grado de cumplimiento de los objetivos programáticos para el año 2025 se sitúa en niveles de alta eficacia, habiendo integrado con éxito nuevas herramientas digitales y metodologías de apoyo comunicativo, manteniendo a su vez una excelencia operativa en el cuidado sociosanitario y la inclusión comunitaria.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Todos los objetivos propuestos y conseguidos durante el año 2025 están en armonía con los fines estatutarios de ASPRONA. Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y conseguir cada año una mayor inclusión social de estas personas.

ACTIVIDAD 3:

A.3. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

CENTROS DE DÍA

Servicios comprendidos en la actividad

- Planes PIAS.
- Asambleas Semanales.
- Apoyo para facilitar la toma de decisiones y realizar elecciones.
- Creación de agendas personales accesibles que permitan organizar, anticipar e incluir acciones autodeterminadas.
- Asesoramiento técnico a la familia.
- Salidas familiares/amigos de referencia e interés para el usuario.
- Actividades compartidas con usuarios de taller ocupacional.
- Actividades culturales o de ocio participando a nivel local con otras entidades educativas o sociales.
- Trabajo sobre las Restricciones en el Centro y el ámbito Familiar.
- Acciones dirigidas a mejorar la accesibilidad cognitiva del Centro.
- Acciones destinadas a mejorar la comunicación.
- Crear y dar posibilidad de elección en el desarrollo de las acciones y actividades.
- Asignar tiempo personal de comunicación con su coordinador de apoyo o cualquier profesional que la persona demande
- Actividad de creación de un álbum de fotos personal (reminiscencia).
- Sesiones de estimulación sensorial.
- Entrevistas personales de resolución de conflictos.
- Celebración de fiestas locales, cumpleaños (carnavales, Navidad, San Isidro.),
- Actividades relacionadas con el uso de las NT para trabajar la memoria, atención, lenguaje y que han implicado un avance.
- Realización de terapias para el mantenimiento y/o aprendizaje de las AVD.
- Actividades y/o apoyos que han supuesto nuevas experiencias y oportunidades en la comunidad.
- Tratamientos fisioterapéuticos específicos por patología física y/o motora de la persona.
- Seguimiento de aspectos sanitarios relacionados con la discapacidad y el proceso de envejecimiento.
- Dietas personalizadas.
- Coordinación con profesionales sanitarios de referencia (Atención primaria, especialistas).
- Actividades/ tratamientos/terapias en entornos comunitarios.

Breve descripción de la actividad

Los Centros de Día tienen como objetivo prestar los apoyos necesarios a las Personas Con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo (PCDID) con el fin de mejorar su calidad de vida. ASPRONA, actualmente dispone en la provincia de Albacete de 3 Centros de día para personas con discapacidad intelectual mayores de 45 años y 4 Centros de día para personas con grandes



necesidades de apoyos.

Las PCDID han aumentado considerablemente la esperanza de vida en los últimos años, pero con el paso del tiempo empiezan a perder o ya han perdido sus habilidades laborales, alcanzando una edad en la que ya no están en condiciones de asistir a un centro ocupacional.

A través de los diferentes talleres y acciones que se llevan a cabo en los centros de día, se mantienen o mejoran las capacidades y habilidades de los/as usuarios/as a nivel cognitivo, físico y de autonomía.

B.3. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	47
Personal con contrato de servicios	-
Personal voluntario	13

C.3. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	145,00
a. Ayudas monetarias	145,00
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	32.892,00
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00
b. Compras de materias primas	656,36
c. Compras de otros aprovisionamientos	138,41
d. Trabajos realizados por otras entidades	32.097,23
e. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	1.166.228,85
Otros gastos de la actividad	300.196,34
a. Arrendamientos y cánones	28.140,27
b. Reparaciones y conservación	24.028,18
c. Servicios de profesionales independientes	2.169,83
d. Transportes	46.150,44
e. Primas de seguros	5.690,71



f. Servicios bancarios	6.550,68
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
h. Suministros	185.526,04
i. Tributos	1.940,19
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00
Amortización de inmovilizado	55.060,32
Gastos financieros	4.042,19
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.558.564,70

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	317.497,89
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	68.615,89
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública	1.139.667,01
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones	1.139.667,01
c. Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	14.465,59
a. Subvenciones	14.208,68
b. Donaciones y legados	0,00
c. Otros	256,91
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.540.246,38



D.3. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

119

Clases de beneficiarios/as:

Centro de Día para personas mayores de 45 años: personas con PCDID y edad superior a los 45 años, siempre y cuando mantengan unos niveles de autonomía e independencia que no les hagan ser personas totalmente dependientes.
Centro de Día para Personas con Discapacidad Intelectual (PCDI) grave: personas mayores de 21 años, todos con mínima autonomía personal, pero que debido a su edad ya no pueden ser atendidos en los centros educativos.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

La totalidad de las plazas en los centros de día de la entidad están conveniadas con la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, de tal manera que cualquier persona que haga uso de una de ellas, necesariamente ha tenido que tramitarla a través de la Delegación Provincial de Bienestar Social.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Servicio social que ofrece una atención integral e individualiza durante el día a las PCDI.

E.3. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Durante el ejercicio 2025, los siete Centros de Día de ASPRONA en la provincia de Albacete (Albacete Mayores, Albacete NNAA, Almansa, Caudete, Hellín, La Roda y Villarrobledo) han consolidado su transformación hacia el Modelo de Apoyos Centrado en la Persona. El cumplimiento se ha centrado en reducir la institucionalización y potenciar la participación activa en la comunidad.

1. Consolidación del Modelo Metodológico

Se ha alcanzado un alto grado de cumplimiento en la implementación de metodologías de vanguardia:

- Planificación Centrada en la Persona (PCP) y Apoyo Activo: Aplicados al 100% de los usuarios para fomentar la toma de decisiones.
- Interpretación Vital: Incorporada como metodología clave desde finales de 2025 para personas con grandes necesidades de apoyo, mejorando la comprensión de sus deseos y metas personales.
- Digitalización del Proceso: Optimización de la App PERSONAS para la gestión de planes individuales, logrando una evaluación continua y una mayor coordinación entre los equipos técnicos y los profesionales de atención directa (Coordinadores de Apoyo).
-

2. Indicadores de Intervención y Logros Personales. El impacto directo en la calidad de vida de las personas usuarias se refleja en los siguientes resultados de ejecución:

Centro de Día	Revisiones de Planes (PIA)	Grado de Consecución de Objetivos
Albacete (Mayores y NNAA)	31	73,2%
Almansa	13	84,7%
Hellín	11	71,4%
Villarrobledo	13	76,0%
La Roda / Caudete	13	57,3%

Nota técnica: Las dimensiones de Calidad de Vida con mayor incidencia positiva según las escalas FUMAT (Mayores) y San Martín (Discapacidad Grave) han sido: Bienestar Emocional, Desarrollo Personal y Relaciones Interpersonales.

3. Resultados del Plan de Mejora y Gestión por Procesos. Se ha cumplido con el objetivo anual de profesionalización de la gestión interna.

- Gestión por Procesos: Se han estandarizado y documentado las fichas de procesos críticos, incluyendo: Acogida de personas con discapacidad, acogida de nuevos trabajadores, gestión de medicación y protocolos de transporte y comedor.
- Mejora en el Estilo de Apoyo: Implementación de protocolos prácticos para humanizar la atención (apoyo en comedor a la misma altura del usuario, uso de secuencias comunes de pasos y aumento de los tiempos de espera para la comunicación).

4. Satisfacción de los Grupos de Interés. Los cuestionarios de satisfacción de 2025 arrojan datos que validan la estrategia de la entidad.

- Personas con Discapacidad (86% de participación): Valoran con la máxima puntuación el respeto a su intimidad y el apoyo profesional para alcanzar metas.
- Familias (49% de participación): Destacan la accesibilidad de la comunicación y la cercanía del equipo humano.
- Áreas de Mejora: Se ha identificado la necesidad de renovar materiales y recursos físicos en los centros, línea que



se incorporará al presupuesto de 2026.

•

5. Área de Salud, Prevención y Formación

- Salud y Fisioterapia: Un total de 120 usuarios han recibido tratamiento continuado de fisioterapia. Se ha mantenido una coordinación estrecha con Salud Mental y Atención Primaria en los casos de mayor complejidad conductual.
- Capacitación del Personal: El 100% de la plantilla ha participado en acciones formativas clave, destacando: MAPO (Movilización Asistencial), Accesibilidad Cognitiva, Prevención de Riesgos y formación específica en Interpretación Vital.

Los Centros de Día de ASPRONA cierran el 2025 habiendo superado los retos de personalización de los apoyos. El cumplimiento de los objetivos de los Planes Individuales (con una media provincial superior al 70%) demuestra la eficacia del modelo comunitario frente al asistencialista tradicional.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Todos los objetivos propuestos y conseguidos durante el año 2025 están en armonía con los fines estatutarios de ASPRONA. Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y conseguir cada año una mayor inclusión social de estas personas, apoyar a las personas con discapacidad en el control sobre su día a día, el aumento en las relaciones sociales y la participación activa.

ACTIVIDAD 4:

A.4. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

CAPACITACIÓN

Servicios comprendidos en la actividad

- Proceso de intervención individual.
- Acciones relacionadas con búsqueda de recursos y oportunidades en el entorno.

Breve descripción de la actividad

El servicio de Capacitación de ASPRONA es un servicio con cobertura provincial que tiene como misión promover la plena inclusión social y laboral de las Personas Con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo (PCDID) a través de procesos personalizados de capacitación y prestación de apoyos con los siguientes objetivos:

- Promover proyectos de vida independiente desarrollados en la comunidad.
- Promover procesos personalizados de inserción socio-laboral a través de itinerarios profesionales que incluyan el acceso a la formación y al empleo en igualdad de oportunidades, que contemplen el desarrollo de competencias y las oportunidades del entorno, pero también las preferencias y el talento de las personas.
- Contribuir a la generación de oportunidades en los distintos contextos donde se desarrolla la vida de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.
- Promover el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad.

B.4. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	17
Personal con contrato de servicios	-
Personal voluntario	-

C.4. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	150,00
a. Ayudas monetarias	150,00



b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	14.435,23
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00
d. Trabajos realizados por otras entidades	14.435,23
e. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	523.049,81
Otros gastos de la actividad	47.331,62
a. Arrendamientos y cánones	14.253,17
b. Reparaciones y conservación	2.207,37
c. Servicios de profesionales independientes	410,94
d. Transportes	1.988,16
e. Primas de seguros	1.393,84
f. Servicios bancarios	2.317,65
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	62,07
h. Suministros	24.690,55
i. Tributos	7,87
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00
Amortización de inmovilizado	8.068,34
Gastos financieros	1.436,18
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	594.471,18



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	32.238,10
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	970,32
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	2.946,24
Ingresos con origen en la Administración Pública	520.253,99
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones	520.253,99
c. Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	45.076,99
a. Subvenciones	45.076,92
b. Donaciones y legados	0,00
c. Otros	0,07
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	601.485,64

D.4. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

174

Clases de beneficiarios/as:

Personas mayores de edad con discapacidad y cuyo proyecto de vida incluya la proyección hacia el empleo y hacia el logro de las mayores cotas de autonomía personal y vida independiente posibles, y cuyas competencias y necesidades de apoyo permitan el desarrollo de actividades de capacitación en entornos comunitarios de acuerdo a los recursos de apoyo, metodologías y objetivos del programa. Será necesario también un compromiso de la familia de la aceptación expresa de esta metodología de trabajo.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

-Tener reconocida una discapacidad intelectual o del desarrollo y que dispongan de una orientación técnica del centro base.
-No ocupar plaza en centros de Día o centros Ocupacionales.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Procesos de capacitación orientados al desarrollo de competencias específicas y la consolidación de una red de apoyos naturales y/o formales para el logro de autonomía personal, participación comunitaria y autodefensa (defensa de derechos), partiendo de una planificación individual, así como, apoyo en el empleo y a las actividades formativas en el puesto de trabajo.

E.4. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Durante el ejercicio 2025, el Servicio de Capacitación de ASPRONA ha consolidado su modelo de apoyos en la provincia de Albacete, logrando un equilibrio entre la inserción laboral y el desarrollo de la autonomía personal. El cumplimiento de objetivos se ha visto reforzado por la expansión en las zonas de Hellín y Almansa y la digitalización plena de la planificación.



1. Hitos Metodológicos e Innovación. Se ha cumplido con el 100% de los objetivos de innovación metodológica previstos en el Plan de Acción.

- Bienestar Afectivo-Sexual: Finalización y puesta en marcha de una herramienta específica de sexualidad para personas con discapacidad intelectual, tras la formación de todo el equipo técnico.
- Salud Financiera y Autonomía Jurídica: Apoyo en hitos de alta complejidad, como la adquisición de vivienda en propiedad y el acompañamiento en procesos de extinción de apoyos judiciales, reforzando el ejercicio de derechos y la autodeterminación.
- Especialización en TEA y Salud Mental: Consolidación de un equipo con formación específica en Trastorno del Espectro Autista, permitiendo una lectura de necesidades mucho más fina y ajustada a perfiles complejos.

2. Capacitación Profesional y Empleo. El área de empleo ha evolucionado hacia una orientación vocacional más estructurada.

- Guía de Orientación Laboral: Edición y validación de una guía técnica (proyecto piloto) para sistematizar el acompañamiento al empleo con un lenguaje claro y accesible.
- Grupos de Adaptación Local: Creación de grupos de trabajo en cada localidad para responder con agilidad a las fluctuaciones del mercado laboral local, integrando este recurso como un proceso estable del servicio.

3. Indicadores de Gestión y Ocupación (Datos Consolidados). El servicio muestra una alta eficiencia operativa y una gran demanda social.

Indicador	Dato 2025	Observaciones
Total personas atendidas	188	Refleja el movimiento natural de altas y bajas.
Ocupación a 31/12/2025	172	94,5% de ocupación sobre 182 plazas.
Planes Individuales revisados	97,5%	Prácticamente la totalidad de los usuarios.
Escalas de Calidad de Vida (pases)	102	Evaluación bienal y de seguimiento.
Distribución por Sexo	55% H / 45% M	Tendencia hacia el equilibrio de género.

En Nota sobre la movilidad: Se han registrado 29 altas y 16 bajas. Las bajas se gestionan como "transiciones de salida planificadas", asegurando que la persona se desvincula del servicio solo cuando ha alcanzado sus objetivos vitales.

4. Alineación con la Agenda 2030 y Medio Rural

cumplimiento con los ODS 4, 8, 10, 11 y 17, el servicio ha intensificado su acción en el medio rural:

- Reducción de desigualdades: Foco específico en mujeres con discapacidad intelectual en entornos rurales para evitar el aislamiento.
- Trabajo en Red: Fortalecimiento de alianzas comunitarias para garantizar que los apoyos sean naturales y sostenibles, reduciendo la dependencia de recursos segregados.

5. Digitalización y Participación Familiar

- App PERSONAS: Consolidación de la herramienta informática para la gestión de los Planes Individuales de Capacitación.
- Transparencia: Inicio de la incorporación de las familias a la plataforma web en el último trimestre de 2025, permitiendo un seguimiento compartido y en tiempo real de los avances de cada persona.

El Servicio de Capacitación cierra 2025 no solo cumpliendo sus indicadores cuantitativos de ocupación, sino elevando el estándar cualitativo. La introducción de la gestión por procesos y el enfoque en la "transición a la baja" demuestran una madurez técnica que garantiza la sostenibilidad del modelo y el respeto absoluto a los ritmos de cada persona.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Todos los objetivos propuestos y conseguidos durante el año 2025 están en armonía con los fines estatutarios de ASPRONA. Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y conseguir cada año una mayor inclusión social de estas personas.

ACTIVIDAD 5:

A.5. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Servicios comprendidos en la actividad

- Intervención educativa en base a la elaboración de un Plan de Trabajo (PT) centrado en cada alumno/a.
- Curricular PT, elaborado a partir de las necesidades de apoyo y los deseos, capacidades e intereses de cada alumno/a y se orienta a resultados personales significativos y funcionales.
- Participación en distintos programas y actividades.
- Servicio de Asesoramiento y Apoyo Especializado (SAAE).



Breve descripción de la actividad

Los tres Centros de Educación Especial de ASPRONA, son Centros Educativos en los que se escolariza alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a severas condiciones permanentes de discapacidad y en los que concurren un conjunto de servicios, recursos y medidas no generalizables en el sistema educativo ordinario.

Los Centros de Educación Especial de ASPRONA tienen como objetivo proporcionar una educación de calidad en el marco de un único sistema educativo para todos y todas.

A través del Servicio de Apoyo y Asesoramiento Especializado (SAAE), el Centro Educativo colabora con los centros ordinarios de su entorno, actuando como centro de recursos y apoyo para facilitar una respuesta educativa adecuada a los alumnos y a las alumnas con necesidades educativas especiales.

B.5. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	52
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	3

C.5. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
a. Ayudas monetarias	0,00
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	8.930,93
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00
b. Compras de materias primas	180,93
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00
d. Trabajos realizados por otras entidades	8.750,00
e. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	1.875.364,14
Otros gastos de la actividad	267.109,78
a. Arrendamientos y cánones	11.073,40
b. Reparaciones y conservación	21.317,49
c. Servicios de profesionales independientes	1.612,73



d. Transportes	190.941,39
e. Primas de seguros	1.785,89
f. Servicios bancarios	7.279,13
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
h. Suministros	32.829,05
i. Tributos	270,70
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00
Amortización de inmovilizado	18.536,76
Gastos financieros	4.510,61
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	2.174.452,22

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	8.410,50
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	156.342,24
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública	2.041.547,13
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones	202.679,33
c. Conciertos	1.838.867,80
Otros ingresos del sector privado	3.029,60
a. Subvenciones	2.178,39
b. Donaciones y legados	0,00
c. Otros	851,21

**FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD****2.209.329,47****D.5. Beneficiarios/as de la actividad**

Número total de beneficiarios/as:

75

Clases de beneficiarios/as:

A estos centros se derivan aquellos casos en los que las necesidades educativas de los/as niños/as con discapacidad intelectual son tan especiales, que en la actualidad no encuentran respuesta en los centros ordinarios.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

- Tener reconocida una discapacidad intelectual o del desarrollo permanente.
- Tener necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a plurideficiencias, trastornos generalizados del desarrollo y deficiencias mentales ligeras, media, severa y profunda, de nuestra localidad y comarca
- Edad comprendida entre los 6 y los 21 años.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Grado de atención integral e individualizado, usando como referencia el currículum, elaborado a partir de las necesidades de apoyo y los deseos, capacidades e intereses de cada alumno/a y orientado a resultados personales significativos y funcionales.

Desde los Centros de Educación Especial en ASPRONA atendemos las etapas de Educación Básica Obligatoria (EBO) y Transición a la Vida adulta (TVA).

E.5. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Este año se ha renovado el concierto educativo. Se ha logrado formalizar el acuerdo para el periodo que abarca desde el curso escolar 2025/2026 hasta el 2028/2029.

1. Impacto en la Inclusión y Apoyo Especializado (SAAE): Los tres centros han consolidado su transformación en Centros de Recursos y Apoyo a la Inclusión (SAAE). Destaca el CEE de Almansa, que ha logrado que en el curso 2024-2025 no haya alumnado de etapa primaria matriculado, trasvasando esos apoyos a centros ordinarios con una dedicación de 49 horas semanales de apoyo directo en el aula. Por su parte, el centro de La Roda ha gestionado 38 demandas externas y tutoriza actualmente a 22 alumnos en centros ordinarios para evitar el cambio de modalidad. El centro de Villarrobledo realiza el seguimiento y tutorización de 18 alumnos en entornos normalizados.

2. Innovación Pedagógica y Proyectos Experimentales:

- Promoción Socioeducativa: El centro de La Roda ha sido seleccionado por la Fundación ONCE para un proyecto experimental en el CEIP "Purificación Escibano", enfocado en el bienestar y la participación activa del alumnado con discapacidad.
- Digitalización y Robótica: Se ha implementado el programa Escuela 4.0, incorporando la robótica educativa en las aulas para fomentar la participación activa y el aprendizaje cooperativo.
- Aprendizaje Servicio: En Almansa, el proyecto "Equipo Verde" permite que los alumnos del CEE asesoren a centros ordinarios en la creación de huertos ecológicos, invirtiendo el rol de receptores de servicios a prestadores de los mismos.
- Consolidación de Programas Transversales: Se han obtenido resultados positivos en la mejora de la convivencia y el bienestar emocional a través de los proyectos de "Patios Inclusivos", que han aumentado la interacción social en los recreos, y el programa de "Escuela Saludable", que fomenta hábitos de vida activa. Villarrobledo destaca además por la implementación de su Plan de Igualdad y Convivencia en colaboración con el Centro de la Mujer.

3. Transformación Normativa (LOMLOE): Se cumple estrictamente con la Disposición Adicional 4ª de la LOMLOE, orientando los recursos de la educación especial hacia el apoyo de los centros ordinarios. Los centros han superado ampliamente las 12,5 horas semanales de asesoramiento administrativo, redistribuyendo sus plantillas para el acompañamiento presencial en las aulas.

4. Mantenimiento de Unidades y Ratios: Se han cumplido todos los requisitos legales y de ratio que determinaron la aprobación de los conciertos originales. Para el nuevo periodo, se solicita el mantenimiento de las unidades actuales (7 en La Roda, 4 en Villarrobledo y 4 en Almansa), ajustando la tipología de las mismas (EBO y PTVA) a la realidad de la demanda, que tiende a concentrarse en alumnos mayores de 16 años.

5. Personalización y Atención a la Diversidad: El grado de cumplimiento de los Planes de Trabajo Individuales basados en la Planificación Centrada en la Persona y en la Familia es máximo. Esto garantiza que cada alumno cuente con un proyecto vital orientado a la autodeterminación y la calidad de vida.



6. Formación Continua: El 100% de los equipos docentes ha cumplido con los planes de formación en metodologías activas, específicamente en Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), comunicación (SAAC) y docencia compartida.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Todos los objetivos propuestos y conseguidos durante el año 2025 están en armonía con los fines estatutarios de ASPRONA. Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y conseguir cada año una mayor inclusión social de estas personas.

ACTIVIDAD 6:

A.6. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

ATENCIÓN TEMPRANA

Servicios comprendidos en la actividad

- Elaboración del PIAF (Plan individual de apoyo familiar).
- Actuaciones en el entorno Familiar.
- Actuaciones en Escuela infantil.
- Colaboración y coordinación con los recursos comunitarios.
- Servicio de Atención Temprana Neonatal.

Breve descripción de la actividad

Actualmente ASPRONA cuenta con 10 Centros de desarrollo infantil y atención temprana dirigidos a pequeños/as, su familia y entorno, cuando el niño o la niña necesita un apoyo especial para mejorar su desarrollo, con el objetivo de ofrecer recursos y oportunidades de aprendizaje diario lo más pronto posible.

En 2023 se puso en marcha el proyecto de Atención Temprana Neonatal fruto de la colaboración entre el Centro Base, el área de AT de ASPRONA y el servicio de Pediatría del Hospital General de Albacete. El objetivo del proyecto es optimizar la continuidad de los apoyos a las niñas niños y las familias tras el alta hospitalaria, tanto a través del protocolo de seguimiento de niños prematuros como en los casos en los que procede mantener la intervención en uno de los Servicios de Atención Temprana de la provincia.

B.6. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal

Número

Personal asalariado	52
Personal con contrato de servicios	-
Personal voluntario	-

C.6. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
a. Ayudas monetarias	0,00
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	77.214,99



a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00
d. Trabajos realizados por otras entidades	77.214,99
e. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	1.453.517,56
Otros gastos de la actividad	133.664,26
a. Arrendamientos y cánones	36.908,36
b. Reparaciones y conservación	18.114,31
c. Servicios de profesionales independientes	1.889,13
d. Transportes	285,52
e. Primas de seguros	2.736,57
f. Servicios bancarios	6.141,02
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	54,45
h. Suministros	65.215,22
i. Tributos	2.319,68
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00
Amortización de inmovilizado	11.800,63
Gastos financieros	4.471,49
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.680.668,93

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0,00



Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	29.119,54
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública	1.616.293,22
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones	1.616.293,22
c. Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	3.846,85
a. Subvenciones	1.667,88
b. Donaciones y legados	1.100,00
c. Otros	1.078,97
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.649.259,61

D.6. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

771

Clases de beneficiarios/as:

El Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana CDIAT, es un servicio de ASPRONA gratuito, subvencionado por la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, que atiende a familias de niños y niñas de 0 a 3 años preferentemente (en situaciones excepcionales hasta los 6 años), cuyos/as hijos/as presentan dificultades en su desarrollo o tienen el riesgo de padecerlas.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Para acceder a un CDIAT y llevar a cabo una intervención, la familia debe tramitar la solicitud de acceso al servicio de Atención Temprana de la Consejería de Bienestar Social, así como contar con la debida autorización del técnico en Atención Temprana del Centro Base de su provincia.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Estimulación precoz en las tres áreas del neurodesarrollo claves en estas edades: El desarrollo psicomotor y su autonomía personal, desarrollo del lenguaje y comunicación, y habilidades para relacionarse con el entorno físico y social.

E.6. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Durante el ejercicio 2025 se ha alcanzado un grado de cumplimiento satisfactorio de los objetivos planteados en el programa de Atención Temprana, desarrollándose las actuaciones previstas en:

- **Ámbito social**, se ha mantenido una coordinación continua con el Centro Base, los Servicios Sociales y otros recursos especializados, garantizando el adecuado seguimiento de los casos, la gestión de derivaciones y la atención integral a las familias. Estas actuaciones han permitido mejorar la coordinación entre servicios y facilitar una respuesta más ajustada a las necesidades detectadas.
- **Ámbito educativo**, se han desarrollado actuaciones de coordinación con orientadores, equipos educativos, escuelas infantiles y servicios periféricos de Educación, favoreciendo los procesos de escolarización, transición educativa e inclusión de los menores atendidos. Asimismo, se ha mantenido la colaboración con universidades para el desarrollo de prácticas profesionales en los distintos servicios.
- **Ámbito sanitario**, se ha reforzado la coordinación con pediatría, atención primaria y servicios hospitalarios especializados, especialmente en relación con neuropediatría y el Proyecto de Atención Temprana Neonatal desarrollado



junto al CHUAB. Estas actuaciones han favorecido la detección precoz, la continuidad asistencial y el trabajo interdisciplinar entre profesionales.

A lo largo del año se han realizado un total de 207 reuniones de coordinación con distintos organismos, servicios y entidades, consolidando el trabajo en red y la colaboración interinstitucional.

Respecto a los procesos de intervención, el 100% de las familias atendidas han contado con los correspondientes Planes Individuales de Apoyo Familiar, revisiones e informes finales, elaborados y archivados conforme a los procedimientos establecidos. Asimismo, se han remitido en tiempo y forma los informes requeridos por el Centro Base.

Los indicadores de acogida muestran tiempos de respuesta adecuados y acordes a los estándares internos establecidos, valorando las familias de forma muy positiva la rapidez de atención, la información recibida y el acompañamiento proporcionado por los profesionales.

Las familias atendidas manifiestan una mejora en su capacitación, empoderamiento y calidad de vida familiar, destacando la utilidad de las estrategias y apoyos recibidos durante el proceso de intervención.

En relación con la satisfacción global, los resultados obtenidos a través de los cuestionarios realizados reflejan un elevado grado de satisfacción con la calidad de la atención prestada, la profesionalidad de los equipos y la cercanía en la intervención desarrollada.

Por otro lado, se ha consolidado el trabajo de difusión, sensibilización y prevención primaria desarrollado a través de las redes sociales del Servicio de Atención Temprana, aumentando la visibilidad de los servicios y facilitando el acceso de familias y profesionales a información relevante sobre desarrollo infantil, crianza, señales de alerta y prácticas basadas en la evidencia científica.

En términos generales, los resultados obtenidos se consideran muy positivos, habiéndose cumplido los objetivos previstos y garantizado una atención integral, coordinada y centrada en las necesidades de los menores y sus familias.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Todos los objetivos propuestos y conseguidos durante el año 2025 están en armonía con los fines estatutarios de ASPRONA. Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y conseguir cada año una mayor inclusión social de estas personas.

ACTIVIDAD 7:

A.7. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

ASOCIACIÓN

Servicios comprendidos en la actividad

- Organización y desarrollo de eventos solidarios y actividades de captación de fondos, tales como lotería, corridas de toros, festivales, tómbolas y otras iniciativas benéficas destinadas a apoyar la sostenibilidad de la entidad y sus programas.
- Servicios Administrativos, contabilidad, facturación y recursos humanos.
- Servicios de Apoyo a familias.
- Actividades Formativas.
- Escuelas Infantiles.
- Servicio de Logopedia.
- Servicios generales y diversos programas de carácter provincial.
- Servicio de accesibilidad cognitiva.

Breve descripción de la actividad

La actividad comprende el conjunto de servicios generales, administrativos y de apoyo desarrollados por ASPRONA en el ámbito provincial, que resultan necesarios para el funcionamiento y coordinación de la entidad y que no se encuentran incluidos en programas específicos subvencionados por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Asimismo, engloba actuaciones de apoyo a familias, formación, accesibilidad cognitiva, logopedia, escuelas infantiles, organización de eventos solidarios y otros servicios transversales dirigidos a mejorar la calidad de vida, la inclusión social y la atención integral de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.

B.7. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal

Número

Personal asalariado

30



Personal con contrato de servicios	2p
Personal voluntario	78

C.7. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	10.339,94
a. Ayudas monetarias	10.339,94
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	39.195,04
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00
b. Compras de materias primas	1.126,28
c. Compras de otros aprovisionamientos	63,00
d. Trabajos realizados por otras entidades	38.005,76
e. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	983.607,42
Otros gastos de la actividad	631.689,98
a. Arrendamientos y cánones	18.049,32
b. Reparaciones y conservación	19.548,72
c. Servicios de profesionales independientes	10.292,60
d. Transportes	9.060,62
e. Primas de seguros	4.390,53
f. Servicios bancarios	7.060,21
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.959,66
h. Suministros	556.080,89
i. Tributos	4.422,41
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	825,02
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00



Amortización de inmovilizado	125.889,71
Gastos financieros	63.276,99
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.853.999,08

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	111.013,28
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	625.543,75
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	392.374,27
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	68.921,40
Ingresos con origen en la Administración Pública	297.576,32
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones	297.576,32
c. Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	235.535,87
a. Subvenciones	70.531,45
b. Donaciones y legados	164.076,26
c. Otros	928,16
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.730.964,89

D.7. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

636

Clases de beneficiarios/as:

Personas con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo (PCDID) y sus familias.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Atendemos a las personas con discapacidad en todas las facetas de su vida, desde que nacen hasta que mueren, independientemente de su edad, grado de afectación o síndrome que la produce.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Los campos de actuación que desarrollamos en ASPRONA tienen un carácter íntegro sobre las personas con PCDID y se



desarrollan de manera individualizada a través de los distintos aspectos que conforman su vida.

E.7. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Durante el año 2025 se han desarrollado satisfactoriamente los servicios y actividades comprendidos dentro de la infraestructura provincial de ASPRONA, alcanzándose un grado de cumplimiento adecuado respecto a los objetivos previstos.

Se ha garantizado el correcto funcionamiento de los servicios administrativos, económicos y de recursos humanos de la entidad, permitiendo una gestión eficaz y coordinada de los distintos centros, programas y servicios. Asimismo, se han mantenido los servicios generales necesarios para el desarrollo de la actividad asociativa y la atención a las personas usuarias.

En el área de apoyo a familias se ha proporcionado información, orientación y acompañamiento a las familias atendidas, favoreciendo su participación y mejorando la respuesta a sus necesidades sociales y personales.

Las actividades formativas desarrolladas han permitido mejorar la capacitación de profesionales, familias y personas usuarias, fomentando la actualización de conocimientos y la sensibilización en materia de discapacidad e inclusión social.

El servicio de logopedia ha continuado ofreciendo atención especializada a personas usuarias de distintas edades, contribuyendo a la mejora de las habilidades comunicativas, del lenguaje y de la interacción social, favoreciendo así su autonomía y participación en los diferentes ámbitos de la vida diaria.

Por otro lado, el servicio de accesibilidad cognitiva ha desarrollado actuaciones específicas de adaptación y validación de espacios, programas, documentación e información dirigidas tanto a empresas privadas como a organismos públicos, con el objetivo de facilitar la comprensión y el acceso universal de las personas con dificultades cognitivas. Durante el presente ejercicio se han realizado numerosas adaptaciones en lectura fácil y accesibilidad cognitiva, destacando, entre otras, la adaptación del Programa de las Fiestas de Albacete y diversos materiales relacionados con la Feria de Albacete, así como documentación y contenidos de diferentes entidades e instituciones.

Asimismo, se han llevado a cabo diferentes eventos solidarios y actividades de captación de fondos, con una participación positiva de la ciudadanía y una contribución relevante al sostenimiento de las actividades de la Asociación.

Entre todas las iniciativas realizadas, merece una mención especial la II edición del evento solidario "Muévete Festival", que continúa consolidándose como uno de los principales referentes de la Asociación, gracias a la gran acogida y al creciente apoyo recibido por parte de la comunidad.

En términos generales, los resultados obtenidos se consideran satisfactorios, habiéndose cumplido los objetivos planteados y garantizado la continuidad y calidad de los servicios prestados a nivel provincial.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Todos los objetivos propuestos y conseguidos durante el año 2025 están en armonía con los fines estatutarios de ASPRONA. Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y conseguir cada año una mayor inclusión social de estas personas.

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN

A. Medios Personales

- Personal asalariado Fijo

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional
6	100	TECNICOS NIVEL 3
5	189	TECNICOS NIVEL 3
5	200	TECNICOS NIVEL 3
1	289	TECNICOS NIVEL 3
44	100	TECNICOS NIVEL 2
23	189	TECNICOS NIVEL 2
25	200	
20	289	TECNICOS NIVEL 2
1	230	TECNICOS NIVEL 2
1	389	TECNICOS NIVEL 2
3	300	TECNICOS NIVEL 2
29	100	TECNICOS NIVEL 1
22	189	TECNICOS NIVEL 1



5	200	TECNICOS NIVEL 1
5	289	TECNICOS NIVEL 1
1	300	TECNICOS NIVEL 1
34	100	TECNICOS
1	130	TECNICOS
41	189	TECNICOS
16	200	TECNICOS
23	289	TECNICOS
9	300	TECNICOS
1	389	TECNICOS
6	100	TEC. AUXILIAR
6	189	TEC. AUXILIAR
5	200	TEC. AUXILIAR
8	289	TEC. AUXILIAR

- Personal asalariado No Fijo

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional
7	410	TECNICOS NIVEL 2
10	510	TECNICOS NIVEL 2
2	410	TECNICOS NIVEL 1
1	502	TECNICOS NIVEL 1
2	402	TECNICOS
2	502	TECNICOS
10	410	TECNICOS
18	510	TECNICOS
6	405	TECNICOS
1	540	TECNICOS
1	402	TEC. AUXILIAR
2	410	TEC. AUXILIAR

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
4	Abogado. - Servicios de asesoramiento jurídico. Psiquiatra. - Servicios de psiquiatría para los servicios residenciales. Auditor. -Servicio de auditoría de cuentas. Fisioterapeuta. - Servicio de fisioterapia en el Centro de Educación Especial de Almansa.

- Voluntariado

Número medio	Actividades en las que participan
122	Ocio, deporte y tiempo libre.

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1.- Calle Pedro Coca, 21; 02004	Arrendamiento	Albacete capital

Características
Sede Provincial

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
2.- Plaza la Catedral,2,1ªA; 2001	Arrendamiento	Albacete capital



Características

Vivienda Tutelada

Número

3.- Calle Tinte, 8, 7º D; 02002

Arrendamiento

Albacete capital

Características

Vivienda Tutelada

Número

4.- Plaza La Mancha,8, 3º;
02001

Arrendamiento

Albacete capital

Características

Vivienda Tutelada

Número

5.- Calle Ceuta,2, 6ºD; 02001

Arrendamiento

Albacete capital

Características

Vivienda Tutelada

Número

6.- Calle Torres Quevedo,9,
1º; 02003

Arrendamiento

Albacete capital

Características

Vivienda Tutelada

Número

7.- Calle Rosario,26,2ºA;
02001

Arrendamiento

Albacete capital

Características

Vivienda Tutelada

Número

8.- Calle Antonio Machado,
17, 5º Izq.; 02003

Arrendamiento

Albacete capital

Características

Vivienda Tutelada

Número

9.- Calle Padre Romano,5;
02005

Arrendamiento

Albacete capital



Características

Servicio de Atención Temprana

Número

10.- Avda. de la Ilustración,
51; 02005

Arrendamiento

Albacete capital

Características

Local del cursos y formación para el servicio de Capacitación

Número

11.- Paseo Circunvalación,
s/n con esquina C/Refranes;
02006

Arrendamiento

Albacete capital

Características

Centro de Día para personas gravemente afectadas Dámaso González

Número

12.- Calle Pérez Pastor,74-
Bajo; 02004

Arrendamiento

Albacete capital

Características

Servicio de Atención Temprana, Logopedia, Escuelas Infantiles y Ocio

Número

13.- Calle Fernando Poo,18;
02006

Cesión

Albacete capital

Características

Centro Polivalente

Número

14.- Calle Arboleda,61;
02006

Propiedad Edificio / Cesión del
Terreno

Albacete capital

Características

Administración, Centro Ocupacional San Ginés, Centro de Día +45 y Residencia Miguel Muñoz de Gea

Número

15.- Camino La Pulgosa s/n;
02006

Propiedad

Albacete capital

Características

Centro de atención apersonas con discapacidad intelectual gravemente afectas (Miniresidencia)

Número

16.- C/ Carmen, 17 Albacete;
02005

Arrendamiento

Albacete capital



Características

Oficina Servicio de Capacitación Albacete

Número

17.- Calle Duque de la Victoria, 7-Pt.:2; 02640

Arrendamiento

Almansa

Características

Centro de Atención Temprana

Número

18.- Calle Hellín, 3; 02640

Arrendamiento

Almansa

Características

Local para Servicio de Apoyo a Actividades en Comunidad

Número

19.- Avda. José Rodríguez, 28; 02640

Propiedad Edificio / Cesión del Terreno

Almansa

Características

Administración, Centro de Día +45 y Centro de Educación Especial

Número

20.- Polígono Industrial el Mugrón

Propiedad Edificio / Cesión del Terreno

Almansa

Características

Centro Ocupacional Almansa

Número

21.- Calle Hernán Corés, 104, A-B; 02003

Cesión

Almansa

Características

Vivienda Peones Caminerbos

Número

22.- Calle Paseo San Francisco,30;02003

Cesión

Alcaraz

Características

Servicio de Atención Temprana

Número

23.- Calle Santa Teresa, 6-Bajo; 02400

Arrendamiento

Hellín

Características

Servicio de Atención Temprana



Número

24.- Calle Nuestra Señora de Fátima,18; 02400	Cesión	Hellín
---	--------	--------

Características

Residencia Matilde Izquierdo

Número

25.- Avenida Constitución, 35; 02400	Cesión	Hellín
--------------------------------------	--------	--------

Características

Centro de Día Hellín

Número

26.- Calle Juan Martínez Parra, 14;02400	Cesión	Hellín
--	--------	--------

Características

Servicio de Capacitación

Número

27.- Polígono Industrial San Rafael; Avenida de Francia, 13; 02400	Propiedad edificio / Cesión terreno	Hellín
--	-------------------------------------	--------

Características

Administración y Centro Ocupacional

Número

28.- Calle Los Pasos,4; 02430	Cesión	Elche de la Sierra
-------------------------------	--------	--------------------

Características

Centro Ocupacional Daniel Martínez

Número

29.- Calle Federico García Lorca, 2; 02430	Cesión	Elche de la Sierra
--	--------	--------------------

Características

Servicio de Atención Temprana

Número

30.- Emilia Pardo Bazan,4, 02630	Cesión	La Roda
----------------------------------	--------	---------

Características

Servicio de Capacitación

Número

31.- Calle Luis Braile, 2; 02630	Propiedad edificio / Cesión terreno	La Roda
----------------------------------	-------------------------------------	---------



Características

Administración, Centro Ocupacional Virgen de los Remedios, Centro de Día, servicios de Atención Temprana y centro de Educación Especial

Número

32.- Calle Ramón y Cajal,
22,3ºIzq.; 02630

Propiedad

La Roda

Características

Vivienda La Roda

Número

33.- Calle Tilanes, 23; 02612

Cesión

Munera

Características

Servicio de Atención Temprana

Número

34.- Plaza del Ayuntamiento,
1; 02230

Cesión

Madrigueras

Características

Servicio de Atención Temprana

Número

35.- Calles Garrote, 17;
02600

Villarrobledo

Vivienda tutelada y Servicio de Capacitación

Número

36.- Calle La Roda, 22;
02600

Propiedad edificio / Cesión terreno

Villarrobledo

Características

Administración, Centro Ocupacional, Residencia Infanta Elena, Centro de Día, Servicio de Atención Temprana y Centro de Educación Especial

Número

37.- Avda. Menéndez Pelayo
s/n; 02600

Propiedad edificio / Cesión terreno

Villarrobledo

Características

Imprenta

Número

38.- Calle Miguel Martínez,
16-Bajo; 02660

Propiedad edificio / Cesión terreno

Caudete

Características



Administración y Centro Ocupacional Francisco Muñoz

Número

39.- Avda. La Mancha, 6;
02500

Propiedad edificio / Cesión terreno

Tobarra

Características

Administración y Centro Ocupacional El Salvador

C. Subvenciones públicas

Origen	Importe	Aplicación
1.- Junta de Comunidades de Castilla La Mancha / Consejería de Bienestar Social	8.138.003,54	Mantenimiento de centros y programas de Capacitación
2.- Junta de Comunidades de Castilla La Mancha / Consejería de Bienestar Social	12.0000,00	Reparación cubierta del Centro de La Roda y equitación Centro de Día Villarrobledo
3.- Vicepresidencia JCCM	4.000,00	Mobiliario y equipamiento vivienda Almansa y CADIG
4.- Junta de Comunidades de Castilla La Mancha / Consejería de Educación	2.029.826,80	Gestión de centros concertados educativos
5.- Junta de Comunidades de Castilla La Mancha / Consejería de Educación	2.700,48	Material proyecto Innovación Educativa
6.- Excmo. Ayuntamiento de Albacete	30.000,00	Gestión escuelas de verano, transporte Ocupacional y Servicios de Ocio
7.- Excmo. Ayuntamiento de La Roda	29.000,00	Gestión de actividades asociativas
8.- Excmo. Ayuntamiento de Villarrobledo	3.363,77	Gestión de actividades asociativas
9.- Excmo. Ayuntamiento de Almansa	5.100,00	Gestión de actividades asociativas
10.- Excmo. Ayuntamiento de Hellín	4.000,00	Gestión de actividades asociativas
11.- Excmo. Ayuntamiento de Caudete	7.742,00	Gestión de actividades asociativas



12.- Excmo. Ayuntamiento de Alpera	3.500,00	Ayuda transporte
13.- Excma. Diputación de Albacete	275.735,89	Gestión de actividades asociativas

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto	Origen	Importe
POR ESTATUTOS TODOS LOS CARGOS DE LA JUNTA DIRECTIVA NO RECIBEN NINGUN TIPO DE REMUNERACIÓN O CONTRAPESTACION.		0,00

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria	Importe
Ningún miembro de la Junta Directiva ejerce funciones distintas a los cargos que tienen en la Junta Directiva.	-	-

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

ASPRONA es una asociación de ámbito provincial, y su Junta Directiva está formada por familiares de toda la provincia de Albacete. Tiene una administración provincial centralizada que gestiona y coordina toda la administración. Esta administración se ubica en la calle Pedro Coca 21 de Albacete. Hay un director general y dos subdirecciones, una de apoyos y otra de organización para toda la provincia. Toda la gestión está centralizada y cada año se aprueba por la dirección general los planes de acción a desarrollar en cada localidad y servicio.



Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
M ^a Dolores Olivares Martínez	Presidenta	M.D. Olivares
M ^a Rosario Muñoz Sánchez	Vicepresidenta	
Francisco Miguel Muñoz Sánchez	Secretario	
Miguel Ruiz Villora	Tesorero	
María José López Tárrega	Vicesecretaria	M ^a José López T.
Antonio M. Escribano Canales	Vicetesorero	
Jesús Moreno Lozano	Vocal	Jesús Moreno
José Morcillo Hernández	Vocal	
Concepción López Valverde	Vocal	Concepción
Pilar Paños Núñez	Vocal	Pilar Paños
Aurora Sánchez Sánchez	Vocal	
Rosario Losa López	Vocal	Rosario
Patricia Navarro Escribano	Vocal	